



Ministerio Público presenta Guía de acceso a la justicia para personas con discapacidad y personas mayores

Una Guía práctica para que fiscales y funcionarios del Ministerio Público atiendan adecuadamente a las personas con discapacidad y a las personas mayores, fue presentada en dependencias de la Fiscalía Nacional. Elaborada con apoyo de la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, fue presentada por el Fiscal Nacional Ángel Valencia, junto a Jan Jarab, representante regional de ACNUDH.

La actividad contó con la asistencia del subsecretario de Derechos Humanos, Pablo Mira; la Defensora Nacional, Verónica Encina; el director del Servicio Nacional de la Discapacidad, Pedro Goic, entre otras autoridades. Asimismo, representantes de la dirección de Derechos Humanos y Protección de la Familia de Carabineros de Chile, del Departamento de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones (PDI), y organizaciones de personas con discapacidad y de personas mayores.

La presentación de la guía, elaborada por la Fiscalía con la asistencia técnica y el apoyo de la Oficina, estuvo a cargo de la directora de la Unidad Especializada en Derechos Humanos del ente persecutor, Alejandra Seguel, para posteriormente ser comentada por la ex enviada especial del Secretario General de la ONU sobre Discapacidad y Accesibilidad y ex presidenta del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, María Soledad Cisternas.

La Guía Práctica de Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad y Personas Mayores entrega orientaciones prácticas para identificar las barreras que enfrentan estos grupos y orienta en las medidas de accesibilidad, apoyos y ajustes de procedimiento que fiscales y funcionarios del Ministerio Público pueden adoptar para promover el ejercicio pleno del acceso a la justicia en igualdad de condiciones.

Apoya la labor cotidiana de fiscales y funcionarios, con recomendaciones concretas sobre actitudes y conductas que deben orientar el

trato diario, el análisis de los casos, la evaluación de medidas de protección y la identificación de posibles ajustes de procedimiento.

La Guía de Acceso a la Justicia forma parte de diversas medidas desarrolladas por la Unidad Especializada en Derechos Humanos del Ministerio Público en la incorporación del enfoque de DD.HH. en la labor institucional y contribuye a fortalecer la protección de víctimas y testigos, mejorar el trato en condiciones de equidad hacia los imputados, optimizar la calidad de las investigaciones y hacer más efectiva la respuesta institucional.

Los contenidos de la guía fueron presentados por la directora de la Unidad Especializada en Derechos Humanos del Ministerio Público, Alejandra Seguel, y comentada por la ex enviada especial del Secretario General de la ONU sobre Discapacidad y Accesibilidad y ex presidenta del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, María Soledad Cisternas.